RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2007, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía de 27 de marzo de 2007.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 27 de marzo de 2007:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 10.400.000 euros.
- Pagarés a seis (6) meses: 5.200.000 euros.
- Pagarés a nueve (9) meses: 1.000.000 euros.
- Pagarés a doce (12) meses: 7.000.000 euros.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 5.000.000 euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 99,035.
- Pagarés a seis (6) meses: 98,030.
- Pagarés a nueve (9) meses: 97,015.
- Pagarés a doce (12) meses: 96,005.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 94,100.

3. Tipo marginal de cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 3,854%.
- Pagarés a seis (6) meses: 3,975%.
- Pagarés a nueve (9) meses: 4,057%.
- Pagarés a doce (12) meses: 4,115%.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 4,091%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

- Pagarés a tres (3) meses: 99,035.
- Pagarés a seis (6) meses: 98,032.
- Pagarés a nueve (9) meses: 97,015.
- Pagarés a doce (12) meses: 96,008.
- Pagarés a dieciocho (18) meses: 94,100.

Sevilla, 28 de marzo de 2007.- La Directora General, Julia Núñez Castillo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007 de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 717/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 717/2006, interpuesto por don Fernando Huertas Cifredo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 334/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 334/2007, interpuesto por doña María Fidel Castillo Funes, procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de don Antonio Nadal Loeches, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 25 de julio de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 233/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Primera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección primera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 233/2007, interpuesto por don Juan López de Lemuss, procurador de los Tribunales, en nombre y representación de don Antonio Benítez Ordoñez y otros, contra el Decreto 10/2006,

de 10 de enero, por el que se aprueba la modificación parcial de las relaciones de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección primera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 802/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 802/2006, interpuesto por don Antonio Guerrero Fernández, contra Resolución de 29 de diciembre 2005, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se hace pública los listados definitivos de personal al Servicio de la Administración de la Junta de Andalucía beneficiario de la Ayuda de Acción Social de Estudios, así como del excluido, correspondientes a la convocatoria de 2004, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 163/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 163/2006, interpuesto por doña María Huelin Franquelo, letrado, en nombre y representación de doña Susana Blázquez Diéguez contra la Orden de 3 de enero de 2006, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga, convocado por Resolución de 31 de marzo de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 720/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 720/2005, interpuesto por don Alejandro Ocaña Fernández, letrado, en nombre y representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-CSIF), contra la Resolución de 31 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 14/2007 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo número 14/2007, interpuesto por don Rubén Eusebio Macho Romero, contra la Orden de 3 de febrero de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente frente a la Resolución de 13 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se hacen públicas la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial (B.2004), y a